

RECOMENDACIONES A LOS ESTADOS DEL CONTINENTE AMERICANO PARA POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Los cincuenta y ocho niños, niñas y adolescentes de México, El Salvador, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay, que hemos estado reunidos el 22 y 23 de junio de 2016 en la ciudad de Pereira, departamento de Risaralda, Colombia, en el marco del encuentro *Participación de la infancia y la adolescencia en políticas públicas. Intercambio de experiencias latinoamericanas*, organizado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en articulación con el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), de la Organización de Estados Americanos (OEA),

En ejercicio de nuestra participación, que constituye tanto un principio general como un conjunto de derechos específicos de la Convención sobre los Derechos del Niño, y que aparece consagrada en constituciones y normas de nuestros países,

Habiendo constatado durante el evento la variedad, riqueza e importancia de nuestros aportes en políticas públicas nacionales y locales, que fortalecen no sólo nuestra ciudadanía sino también el desarrollo y bienestar de nuestras comunidades y territorios,

Formulamos las siguientes recomendaciones a los Estados del continente americano, con la finalidad de fortalecer la participación de niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de políticas públicas, según los tres ejes temáticos abordados en el evento: ciclo de las políticas públicas, dimensiones de la participación y escenarios e instancias de participación:

1. Ciclo de las políticas públicas

Recomendamos:

- Implementar mecanismos de consulta a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.
- Garantizar que exista un presupuesto destinado a niños, niñas y adolescentes, que sea efectivamente implementado y no se pueda modificar su destinación bajo ninguna circunstancia.
- Garantizar que los niños, niñas y adolescentes estén informados/as en materia de políticas públicas, implementando espacios para su difusión, definiendo de forma clara, concreta y entendible los momentos del ciclo de las Políticas Públicas y generando espacios de co-responsabilidad de los Estados y la sociedad.
- Impulsar la incidencia de los niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones en los distintos momentos de las políticas públicas. Se deberán tener en cuenta los momentos del diseño, implementación, seguimiento, evaluación y otros que puedan considerarse pertinentes.

- Garantizar la participación de niños, niñas y adolescentes participen en la evaluación de las políticas públicas, y que queden documentos de las evaluaciones y sirvan de insumo para posteriores diseños.
- Rendir cuentas a niños, niñas y adolescentes sobre las formas concretas de su participación efectiva en el ciclo de las políticas públicas.

2. Dimensiones de la participación

Recomendamos:

- Desarrollar programas que promuevan la participación y fortalezcan capacidades de los niños, niñas y adolescentes.
- Generar y promover procesos de sensibilización en la comunidad que faciliten la participación de niños, niñas y adolescentes.
- Informar a los niños, niñas y adolescentes sobre políticas públicas, con datos reales, a través de formatos amigables y con una metodología que se adecúe a las distintas edades, culturas y contextos, generando ambientes adecuados para su recepción.
- Consultar a los niños, niñas y adolescentes sobre las estrategias, el modelo educativo, currículo y metodologías a implementar en los centros educativos.

3. Escenarios e instancias de participación

Recomendamos:

- Brindar facilidades y desarrollar estrategias para la participación de niños, niñas y adolescentes de distintos grupos sociales y con distintas características en los procesos de las políticas públicas. Por ejemplo: niños, niñas y adolescentes trabajadores, en situación de infracción a la ley penal, de comunidades indígenas, de zonas rurales y en diversas situaciones de protección, etc.
- Incluir explícitamente, a través de reformas legales, Consejos Asesores y Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes en los Códigos de Infancia y Adolescencia y otros documentos legislativos de rango similar.
- Crear fondos concursables y/o presupuestos participativos para apoyar iniciativas de proyectos de niños, niñas y adolescentes.
- Asignar un presupuesto específico para los Consejos Asesores y Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes que este dentro del Presupuesto General de los Estados.

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Instituto Interamericano del Niño, la Niña
y Adolescentes



PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
EN POLÍTICAS PÚBLICAS
Intercambio de experiencias latinoamericanas



-
- Posicionar a los Consejos Asesores y Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes como instancias de representación de todas las niñas, niños y adolescentes de sus Estados, y como asesores de los máximos órganos de infancia y adolescencia, debiendo garantizar las condiciones y los canales para el diálogo directo y permanente con estas autoridades.
 - Responder oportunamente las sugerencias dadas por los niños, niñas y adolescentes que participamos en este encuentro e informar a los Consejos Consultivos y Asesores u otras instancias de rango similar de la niñez en sus respectivos países sobre las reacciones, decisiones y medidas a tomar por sus Estados con base en nuestras recomendaciones e ideales presentes en este documento.

Ciudad de Pereira, departamento de Risaralda, Colombia
23 de junio de 2016